

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 179

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 14 de Octubre de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETÍN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 14 *Sábado*.— Santos Calixto, varisto y Bernardo.  
15 *Domingo*.— Santa Teresa de Jesús y Santa Tecla.  
16 *Lunes*.— Ntra. Sra. de Aguas Vivas. Santos Florentino, Saturnino y Galo.  
17 *Martes*.— Santos Mariano y Victor, y Santas Mamertha y Eduvigis.  
18 *Miércoles*.— Santos Lucas, evangelista, Julián y Justo, y Santa Trifona.  
19 *Jueves*.— Santos Pedro de Alcántara, Tolomeo y Lucio, y Santa Rosina.  
20 *Viernes*.— Santos Caprasio, Juan Cancio, Máximo y Aurelio, y Santa Marta.

### BOLSA

Cotización oficial del 11 de Octubre.

4 por 100 interior.	65'75
4 por 100 exterior.	71'25
Amortizable al 4 por 100.	72'30
Aduanas.	96'40
Cubas de 1886.	72'65
Id. de 1890.	60'85
Filipinas.	79'45
Acciones del Banco.	424'50
Id. de la Tabacalera.	349'50
Cambio sobre París.	25'60
Id. id. Londres.	34'73
4 por 100 español en París.	61'27

### TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
7	11.4	21.0	16.2
8	7.0	21.0	14.0
9	9.0	21.2	15.1
10	9.2	23.2	16.2
11	4.8	22.2	18.0
12	9.0	18.4	13.7
13	12.0	18.0	15.0

Temperatura media de la semana, 15.5

### MERCADO DE CEREALES

Ya se han dejado notar algún tanto los efectos de la subida del arancel para los trigos y harinas, pues según vemos en las *Revistas de mercados*, en Castilla el estimado cereal ha obtenido una alza de 2 á 2'50 posetas cahiz y en Zaragoza también ha subido una peseta.

No obstante el buen aspecto del mercado y la tendencia al alza que se observa, las personas que fijan su atención en el negocio de los granos, creen que los trigos no alcanzarán por ahora grandes precios, habida en cuenta la extraordinaria importación que de los exóticos se ha hecho en estos últimos meses, y las malas condiciones en que se han recolectado los del país.

He aquí los precios que han regido en esta semana.  
Valladolid.— Trigo, de 37'75 á 38'25 pesetas cahiz.  
Barcelona.— Trigo, de 39'50 á 42'50 id. id.— Cebada de Aragón, á 20'50 id. id.  
Zaragoza.— Trigo, de 36'50 á 39 id. id.— Cebada, de 19 á 21 id. id.  
Jaca.— Trigo, á 35 pesetas cahiz.— Cebada del país, á 24 id. id.

### AVISOS OFICIALES

#### EDICTO

Don Antonio Lacasa Cajal, Juez municipal suplente de la ciudad de Jaca

HAGO SABER: Que en los autos de ejecución de sentencia que penden en este Juzgado, dimanantes de juicio verbal civil instado por D. Manuel Betés y Oliver, vecino y del

comercio de esta ciudad, contra Tomás Ubieta y Ventura Felices, cónyuges, labradores y vecinos del pueblo de Espuëndolas, sobre reclamación y pago de noventa y siete pesetas cincuenta centimos, tengo acordado sacar á la venta en pública subasta los bienes siguientes:

1.º Un cerdo blanco, de unos cuatro meses; sale á subasta por veinticinco pesetas.

2.º Una cerda que cria, como de un año, en la actualidad, con cinco cerditos de unas cuatro semanas; salen una y otros á subasta por ochenta pesetas.

Para el remate de estos bienes semovientes, que tendrá lugar ante este Juzgado municipal, sito en la casa consistorial de esta ciudad, á igualmente se celebrará la subasta en el municipal de Espuëndolas, por hallarse en dicho pueblo y en poder del depositario Ramón Campo Urbán, habiéndose señalado para que tenga lugar aquél el día veintinueve del corriente y hora de las diez de su mañana, advirtiéndose que las personas que quieran tomar parte en la subasta han de consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de los bienes que intenten subastar, sin que se admita postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Los aludidos semovientes hallanse en poder del citado depositario vecino de Espuëndolas, quien los pondrá de manifiesto á las personas que se interesaren en la subasta.

Dado en Jaca á diez de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.— Antonio Lacasa.— Secretario accidental, Venancio Zapatel.

## EL REGIONALISMO EN EL ALTO ARAGÓN

En el terreno de los hechos nuestra comarca ha demostrado durante las dos guerras civiles últimas su acendrado patriotismo, siendo el vedado de la Reina y el de la libertad cuando las huestes faceiosas tenían interceptada toda comunicación del Pirineo con Europa.

Plácenos hoy en el terreno de las ideas insertar, honrando nuestras columnas, las ilustradas opiniones que sobre el regionalismo sustentan dos hijos de los más preclaros de esta comarca y que el *Nuevo Mundo* publica en el número ameno que dedica á Zaragoza y á Aragón.

Para "Nuevo Mundo,"

El regionalismo, en sus aspectos político y económico, no es en Aragón problema que deba preocupar á ningún Gobierno. Fundido sólidamente este reino, bajo ese doble concepto, en la común patria española, nadie sueña aquí con separatismos criminales, que serían verdaderos suicidios; ni siquiera con autonomías, peligrosas por lo exageradas, que, so pretexto de diputaciones únicas, harían retroceder nuestra nacionalidad á las postrimerías del siglo xv; ni con conciertos tributarios, cuyo planteamiento, sobre agravar la cuestión de la desigualdad ante el impuesto entre ciudadanos del mismo país, ataría las manos del Estado en los casos de apremios urgentes, y provocaría conflictos de orden público, cuando no la guerra civil, cada vez que hubiera de renovarse el pacto en sentido de aumentar las cuotas ó extender la materia contributiva.

Otro es, y ciertamente muy laudable, el regionalismo de las provincias aragonesas. Suspiran, en general y al unísono con la mayoría de las de España, por un mejor trato de parte de los poderes públicos para que no les re-

sulten éstos aborrecibles; por las holguras de una amplia descentralización administrativa que las liberte de tuteladas costosas y de expedientes perdurables. Y, en lo que especialmente les afecta, conténtanse modestamente con un *particularismo civil*, atenuado hasta su menor expresión; circunscripto al mantenimiento en lo sustancial de sus libérrimas instituciones jurídicas, referentes al régimen de la familia, á la disposición de bienes en testamento y en contrato, á la subsistencia de la viudedad con sus rasgos característicos, al otorgamiento de capitulaciones matrimoniales en cualquier tiempo y sin más limitaciones que las impuestas por el derecho natural ó por los preceptos prohibitivos de la ley.

He aquí el único regionalismo de los aragoneses, regionalismo que se compadece perfectamente con el más puro y acendrado amor á España. Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 11 de Mayo de 1888 y en los Reales decretos de 17 y 24 de Abril último, apréstanse las representaciones de los diversos organismos de estas tres provincias, llamados á intervenir en el asunto, á colaborar en la empresa de codificar á la moderna sus libertades civiles, purgándolas de anacronismos y adosándolas en breve apéndice al derecho común que con ellas ha de regir.

JOAQUÍN GIL BERGES

### Inglaterra y Escocia

Se habla hoy tanto entre nosotros, y por lo que entiendo con tan escaso juicio, de la resurrección de nuestros antiguos Estados regionales, con su autonomía, no ya administrativa, que esto es obligado y fecundo, sino judicial y legislativa, que no ha de parecer inoportuno recordar aquí un suceso que demuestra, por modo más elocuente acaso que ningún otro, las ventajas que para los pequeños Estados tiene el formar parte de un grande Estado nacional.

Separados, y con vida independiente y propia, estuvieron Inglaterra y Escocia hasta el año 1706, en que veinte comisionados por cada uno de estos dos pueblos negociaron y firmaron en Westminster el tratado mediante el cual quedó establecida la unidad política de ambos. Si fuera verdad que en las obras humanas los malos comienzos implican siempre fines desastrosos, ninguna obra tan desdichada como la unión de Inglaterra y Escocia. Es cosa ya averiguada que la primera apeló al fraude y al cohecho, no sólo para ganar á los comisionados escoceses que intervinieron en la redacción del trazado, sino para alcanzar poco después la mayoría de los votos en el Parlamento de este pueblo. La protesta contra la unión era casi unánime. Y por último, el espíritu patriótico, el orgullo nacional de Escocia, se revolvió lastimado y colérico ante la idea de perder la gloriosa nacionalidad escocesa.

Tal era el estado de los ánimos en Escocia

al quedar en 1707 ratificado el tratado de la unión. El Gobierno inglés puso cuidado en desvanecer en los escoceses hasta la sospecha de que pudieran ser recargados injustamente en el repartimiento del impuesto para sufragar los gastos generales del nuevo Estado nacional. Aceptó el Tesoro inglés la deuda de Escocia, que importaba 16.000.000 de libras esterlinas, y quedó además establecido que ésta contribuyera con la cuadragésima parte de la suma que por su renta anual satisficiera Inglaterra. En todo lo que al aspecto económico se refiere quedó, sin duda alguna, favorecido el pueblo escocés; en cambio la parcialidad y la injusticia fueron manifiestas en lo que toca á su representación política en el Parlamento. Se redujo la representación política de Escocia á dieciséis miembros en la Cámara de los Pares y cuarenta y cinco en la de los Comunes, debiendo advertir que las cosas quedaron arregladas de manera que la elección de los primeros ha dependido siempre, hasta nuestros días, de la voluntad de los ministros de la Corona, y la de los segundos, de un menguado número de electores hasta la reforma de 1832, que elevó á cincuenta y tres el número de diputados, y la de 1885 que lo ha fijado en setenta y dos.

El resultado de la unión de Inglaterra y Escocia queda demostrado con las siguientes cifras: Durante los tres años posteriores á la unión, la renta anual con que contribuyó por término medio Inglaterra fué casi en cifra redonda, de 5.000.000 de libras esterlinas, mientras que Escocia pagó solamente 121.793. La proporción fué, por lo tanto, 97'6 Inglaterra y 2'4 Escocia. En 1867 Inglaterra pagó 42.000.000 de libras esterlinas y Escocia 8 millones, de lo cual se deduce que si los productos sometidos á impuestos en Inglaterra han aumentado después de la unión hasta 1866 en 834 por 100, han llegado durante este periodo en Escocia á la cifra enorme de un 6.509 por 100.

No hay otro ejemplo en la historia del mundo que muestre un mayor crecimiento de la riqueza pública ni un más rápido desarrollo de la energía nacional que el de Escocia después de su unión con Inglaterra.

Y es que tratándose, como se trata aquí, de la energía física y moral de un organismo, lo grande siempre es grande y lo pequeño siempre es pequeño.

JOSÉ FERNANDO GONZALEZ

### CONSEJOS PRUDENTES

Un apreciable redactor de *El Español*, que accidentalmente se encuentra en Galicia, el Sr. Rovira, ha visitado al Sr. Montero Ríos en su magnífica posesión de Lourizán, y si bien ha excusado tan ilustre hombre público entrar en el fondo de las cuestiones palpitantes, ha expresado, sin embargo, ideas, y ha formulado apreciaciones que merecen ser reproducidas.

Ha llegado el momento—á juicio del Sr. Montero Ríos—de que la prensa preste un verdadero servicio á la patria, indicando á la opinión el abismo á que corremos con la discordia religiosa encendida en los corazones; la discordia regional, reavivada con enconos jamás conocidos entre la familia española; y el poder civil amenazado en su estabilidad por las manifestaciones de un militarismo naciente y los manejos de una teocracia vergonzante. Una prensa bien inspirada—ha añadido—debe, ante todo, procurar la pacificación de los espíritus en el terreno religioso, la unidad de sentimientos en el culto de la patria y la defensa del poder civil, que en los Estados modernos representa la garantía de todos los derechos.

Hoy cualquier motín local degenera en manifestación antireligiosa, y termina apedreando los amotinados el edificio de tal ó cual comunidad ó el escudo del Sagrado Corazón colocado en esta ó en la otra morada. Del mismo modo, cualquier acto de

los regionalistas, á quienes antes nadie hacía caso, se resuelve en manifestaciones antipatrióticas, que no pueden mirarse sin vergüenza y escándalo. Esto no ocurría antes; esto ha sido obra exclusiva del Sr. Silvela, que se presentó con su Gobierno como paladín de la Iglesia y protector del regionalismo, cuando á la Iglesia nadie la atacaba, cuando el partido liberal (por caso raro en la historia de los partidos liberales) había logrado á fuerza de prudencia conciliarse con ella, y cuando el regionalismo, aplacado con las concesiones hechas en el Código civil, vivía sin aspirar á mayores vindicaciones.

La falta de energía en los hombres públicos ha sido siempre un factor activo en nuestras desdichas. Hoy, más que nunca, es necesaria en el Gobierno la entereza de carácter.

Y luego, refiriéndose á la última crisis y á las condiciones de carácter del Sr. Silvela, atribuye el corresponsal estos juicios al Sr. Montero Ríos:

“El Sr. Silvela es irresoluto y débil; por eso ha fracasado. La última crisis nada remedia; el fracaso existe, porque el jefe del Gobierno es la causa principal.

Se han desaprovechado momentos preciosos para nuestra enmienda, y esta obra deseada será cada vez más difícil. Los hombres que con decisión la acometan tienen que procurar ante todo, y como base más firme de cuanto pueda hacerse, el respeto al orden establecido, á la legalidad vigente, á la libertad conquistada.

Tienen también que restablecer la paz de las conciencias perturbadas y asegurar de un modo inquebrantable la unidad nacional. Tienen, por último, que reorganizar los servicios del Estado sobre la base de severas economías, pero de suerte que la economía no suponga languidez de acción en los servicios necesarios, sino mayor vitalidad y disciplina en ellos.”

Hay, sobre todo, en las indicaciones precedentes una excitación que debieran recoger los periódicos, á quienes va dirigida, y especialmente aquellos cuya publicidad puede producir influencia más eficaz sobre el cuerpo social.

El Sr. Montero Ríos, procediendo con alteza de miras y gran patriotismo, cree que está indicada, en bien del país, una campaña de pacificación en los espíritus, porque si á las diferencias religiosas se suman antagonismos de carácter político, económico y administrativo, se inferirá en definitiva á la patria una herida de difícil curación, y todos saldremos lesionados y maltrechos.

Todos estamos obligados á esta obra de reparación, y no se explica bien cómo los hombres prestigiosos que tienen legítima influencia en Barcelona y en Valencia, no prevén los males que pueden inferirse á la nación si prevalecen sentimientos de discordia que no tienen justificación.

No son ociosos, por tanto, los consejos del señor Montero Ríos, porque ha de ser muy conveniente que la paz y el respeto á las leyes dominen en el corazón de los ciudadanos.

### CARTA DE MADRID

Madrid 12 Octubre 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Para todo aragonés de buena cepa, nada tan saliente en el día de hoy como la celebración de nuestra excelsa Patrona, la Virgen del Pilar. Aquí, en medio de las inmundicias políticas, no ha faltado la nota típica que dan todos los años los devotos del Pilar y en la iglesia de Monserrat se han celebrado solemnísimos cultos, concurridos por innumerables fieles.

\*\*\*

El asunto del día, fácil es presumir, lo ha constituido el desenlace del conflicto entre el alcalde de Barcelona doctor Robert (hoy dimitido) y el Gobierno de S. M. Conocerán los lectores de LA MONTAÑA, seguramente, el motivo y términos del conflicto; pero, sin embargo, un breve resumen puede servirnos de base para las explicaciones que requiere el caso. Contribuyentes que resisten el pago voluntario de la contribución: disposiciones de la Delegación de Hacienda de Barcelona, encaminadas al embargo de los bienes de los morosos, dentro del periodo ejecutivo; tramitación necesaria, autorización del alcalde para allanar el domicilio de los morosos, que el alcalde niega ateniéndose á la interpretación de los textos legales sobre la materia según el sentir de numerosos abogados del colegio de la capital catalana: órdenes y plazos conminatorios al citado alcalde, que parten así del delegado de Hacienda respectivo como del gobierno, y dilaciones, subter-

fugios y siempre negativas á la entrada de los agentes ejecutivos en el domicilio de los contribuyentes.

Amen de ese resumen de hechos, resistencia formal á abandonar la alcaldía, del doctor Robert; tibiezas, *canguelo* y vacilaciones en el Sr. Silvela para destituir al doctor Robert; un ministro, el señor Durán y Bas, que simpatiza con el alcalde, y otro ministro, el de Hacienda, á quien se le hinchan las narices y plantea la cuestión bajo los mismos términos que cuando sonó la hora de arrojar al general Polavieja, he ahí otro de los aspectos y no el menos grave, del traído y llevado asunto, cuyas consecuencias es todavía pronto para medirlas en su extensión.

Ahora bien: el alcalde de Barcelona ¿se mantendrá dentro de la ley ó fuera? Ese es el punto á debatir, y que esclarecerá allá en Barcelona el fiscal de Su Majestad encargado de sumariarle criminalmente. Mas, obrase dentro de la ley ú obrase fuera, que en la esencia, en el espíritu, según frase hecha del maltrecho Sr. Silvela, el doctor Robert manifestóse discoló, amante de la bullanga, es indudable. Esto sentado conviéndose por todos en que sólo con un gobierno dislocado se justifica que un alcalde se amparase para proteger la actitud de los elementos belicosos, en dictámenes que serán muy respetables, mas no pueden llegar nunca á ser eximentes del incumplimiento taxativo y claro que la costumbre ha hecho ver en los actos de otros señores alcaldes en circunstancias análogas. El doctor Robert asediado por los bríos del Sr. Villaverde, ha dimitido al fin, y se dice al fin, porque ha logrado con su tirantez y conducta en la relación con la autoridad económica de Barcelona, atraer en su favor la excitación creciente de los contribuyentes morosos; ha motivado también un pugilato lamentable, del cual son voceros algunos periódicos, entre regiones españolas hermanas; ha dado alientos y vida al regionalismo, en forma y caracteres que hoy es el germen de un desvergonzado separatismo. Resultados estos del tira y afloja del Sr. Silvela; en los centros políticos se acusa al jefe del gobierno de una debilidad inexplicable que no tardará en producir desquiciamientos sociales graves.

Ofrece por eso multitud de inconvenientes la elección del sustituto del Dr. Robert: lucha dentro del gobierno en favor de una tendencia el Sr. Durán y Bas, tendencia que anatematizan sus compañeros de gobierno; los caídos polaviejistas vuelven á agitarse en Barcelona; allí la opinión está muy dividida y al extremo límite que han llegado las cosas, nadie sabe cuál será la última palabra en este asunto, que amenaza de nuevo con una crisis ministerial, extensa, tanto como el general Martínez Campos la señaló no ha muchas noches en una tertulia íntima.

Y no se habla de otra cosa.—G.

### CRÓNICA PARISIENSE

*La peste negra.—El instituto Pasteur.—El Doctor Calmette.—La peste puede curarse.*

Paris se preocupa mucho de la peste, la enfermedad mortífera y asquerosa que reina en las riberas floridas de Oporto.

Y Paris piensa en la peste, no con el terror que infunde una plaga tan terrible, no: Paris piensa en la peste bubónica con verdadero orgullo; pues ella ha proporcionado una victoria y una triunfal aclamación á la ciencia francesa, mejor dicho, parisiense.

Aquí no podemos temer á la peste; pues contamos con todos los medios profilácticos aconsejados por la moderna terapéutica y el Instituto Pasteur tiene cantidades de suero antipestoso más que suficiente para vacunar á todos los parisienses.

Ahora que la nota de actualidad es el regreso del Doctor Calmette, después de haber luchado y vencido en Oporto, hemos pensado que á nuestros lectores les podrían interesar las impresiones de tan eximio terapeuta y nos hemos decidido á pasar una hora en el Instituto Pasteur.

En aquel templo de la ciencia se fabrica el suero antipestoso, ese licor mágico que, administrado en inyecciones subcutáneas ó incorporado á la sangre por las venas nos inmuniza ó nos cura.

Su preparación es como la de todos los demás sueros; á un caballo sano se le saca cierta cantidad de sangre y en el suero de ésta se siembra, digámoslo así, el microbio de la enfermedad que se quiere combatir.

Para la peste, por ejemplo, mézclase con el suero fresco el bacilo bubónico; la inmunidad resulta de la esterilización que dicho suero produce sobre el microbio.

El Instituto Pasteur prepara ya cierta cantidad de sueros, que son otras tantas panaceas seguras y eficaces, ante las cuales huyen como espantadas las más terribles enfermedades.

Según el Doctor Calmette cuenta el Instituto con el suero antidiftérico, el del tétanos y el de todas las enfermedades estreptocócicas, como la erisipela y la fiebre puerperal.

Pero, desgraciadamente, quedan dos terribles plagas de la humanidad, dos enemigos poderosos que aun no se han podido vencer: el cólera y la tuberculosis.

El problema extraordinario de vencer la tisis y el cólera, es la más negra pesadilla del Instituto Pasteur: pero, aun no se conocen los microbios de tan espantosas afecciones y ¡quién sabe cuando se descubrirán!

¡El campo de la ciencia es tan vasto y las dificultades son tan grandes...!

Busca buscando, para informar á nuestros lectores de lo que pueda interesarles, hemos preguntado al doctor Calmette su opinion acerca de la peste de Oporto y..... más vale dejar la palabra al eminente bacteriólogo.

La peste, dice el Doctor, puede considerarse como vencida, por el suero antipestoso.

Pudiéramos haberla expulsado de Europa, si las pobres gentes de Oporto, nos hubieran facilitado los medios. Pero, ¡hasta nos han apedreado!

Los obreros y la clase menesterosa creía ver en nosotros una caravana de brujos y de envenenadores y sus puertas se cerraban á nuestro paso.

Hemos adquirido la convicción de que la peste está definitivamente vencida y que, al gobierno portugués le será más fácil deshacerse de ella si escucha nuestros consejos y, mejor aun los del sabio doctor Ricardo Jorge, una eminencia que los portugueses insultan porque no quieren comprenderle.

He aquí mis conclusiones; á título preventivo una dosis de cinco centímetros cúbicos, da al inoculado una inmunidad de veinticinco días por lo menos y se puede renovar la inyección sin miedo.

Esas mismas dosis repetidas en algunas, han salvado todos nuestros enfermos, es decir, todos los que venían al hospital.

Si todos hubieran venido á nosotros, la peste no existiría ya en Oporto.

La mayor parte de los habitantes disimulaban cuidadosamente los casos de contagio.

Recuerdo una casa, una miserable cabaña mejor dicho, en la que un cadáver pestífero permaneció tres semanas oculto.

Cualquiera diría que los portugueses tienen más vergüenza que miedo, aun cuando más de cuarenta mil han desertado de la ciudad.

Al hospital solamente venían aquellos apesados ya graves, que carecían de casa y de familia.

Uno de nuestros primeros enfermos fué una joven modista que se vió abandonada por sus padres, tan luego como sintió los primeros síntomas pestíferos.

El segundo cliente fué un camarero de uno de los principales cafés de Oporto.

Ambos casos curaron definitivamente.

Si hubiéramos podido persuadir á todos de que curábamos á los que llegaban á tiempo, la multitud hubiérase agolpado á las puertas del hospital; pero la mayoría se ocultaban en sus casas y cuando nos llamaban era para certificar su defunción, contentándonos con hacer su autopsia.

Los inteligentes comprendían y venían; los otros era preciso salvarlos contra su voluntad.

Finalmente, muchos acabaron por ver claro y quisieron comprender.

Y era de ver cómo entonces venían las muchedumbres á las clínicas de nuestro hospital, que ya resultaba pequeño para tanto y tanto cliente como allí venía en busca de la saludable vacuna, de la única eficaz garantía que les deja á cubierto de todo contagio.

Solamente en los tres últimos días de mi estancia en Oporto, he vacunado 423 individuos, obreros, bomberos encargados de transportar los cadáveres, empleados y tenderos.

Esta manifestación científica de desagrado, después de las pedradas que recibimos en los primeros días, era para nosotros una gran satisfacción y nos resarcía un tanto de nuestros trabajos y de los humillantes é increíbles vejámenes que habíamos sufrido.

Cuanto á nosotros, médicos, no teníamos ni el derecho ni el tiempo necesario para preocuparnos de nuestra salud y no teníamos por qué temer al contagio.

El suero había sido experimentado sobre nosotros mismos y nos ha servido de salvo conducto que podemos llamar verdaderamente milagroso.

Y no les quede á ustedes duda de que la peste reinante en Portugal no tiene nada de benigna, digan cuanto quieran los periódicos, no; la peste de Oporto es la verdadera peste negra, la más terrible de todas las variedades, la mortífera plaga descrita por Froissart y por Boccace.

Pero, afortunadamente, va decreciendo y no puede durar mucho.

Así se explicó el doctor Calmette.

ANTONIO AMBROA.

París 9 de Octubre 1899.

## NUESTRA CARTERA

Víctima de rápida y aguda enfermedad falleció el 7 de los corrientes en Madrid, la señorita doña Genoveva Labourdette.

Su muerte acacida á los 17 años de edad y cuando más parecía sonreírle la suerte, debido á su angelical bondad, ha sembrado el desconsuelo en una familia muy considerada y querida por nosotros.

Nos asociamos al justo pesar que aflige á sus desconsolados padres, apenados hermanos, tíos y sobrinos, á todos los que deseamos resignación para sobrellevar el duelo que les embarga por muerte tan prematura como sentida por los muchos amigos con que contaba en esta población.

También en Zaragoza entregó su alma á Dios el día 9 el inteligente cartero de aquella capital don Esteban Catalinete Bartolomé, quien con su afabilidad y celo en el cumplimiento de su deber, supo grangearse la estimación y aprecio de sus jefes y compañeros, así como del público á quien servía.

Descanse en paz el modesto y honrado funcionario del ramo de correos.

En el tren de hoy saldrá para Zaragoza la banda de música de esta ciudad con objeto de tomar parte en el certamen musical que el día 16 ha de celebrarse en la capital de Aragón.

Deseamos á nuestros jóvenes y entusiastas músicos un completo triunfo.

Los periódicos de Madrid atribuyen al ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, el propósito, que se considera ya un hecho, de rebajar el cupo del reemplazo actual á 40.000 hombres.

Sería disposición que el país aplaudiría y con él la aplaudiremos nosotros sin reservas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó ayer una Real orden disponiendo pasen á la reserva activa, á medida que vayan cumpliendo los tres años de servicio reglamentario, los reclutas del 96 que sirvieron en Ultramar.

La asociación de Hijas de María de esta ciudad honrará mañana á la Santísima Virgen con una misa solemne con sermón que se celebrará á las diez y media en la iglesia de Santo Domingo.

El día 12 de los corrientes tuvo fatal desenlace la enfermedad que hace algún tiempo venía sufriendo el respetable y virtuoso párroco de Caniás, don Sebastián Bescós, decano de los de este Obispado.

Suplicamos á los lectores de LA MONTAÑA unan sus oraciones á las nuestras por el alma del ejemplar sacerdote.

La Sociedad de Luz eléctrica de esta ciudad ha cedido en arriendo por diez años uno de los dos salones al Sr. Ciriquián, socio del Sr. Gudel, propietario de las canteras de mármol en explotación, con aplicación al aserramiento de bloques de dicho material. Con gran actividad é impulso han comenzado ya los trabajos de instalación de las varias sierras ya dispuestas al objeto.

Deseamos al Sr. Ciriquián prosperidad y pingües utilidades en su nueva empresa.

Por el tribunal de oposiciones á escribanías vacantes en el territorio de Aragón, ha sido remitida á Madrid la terna proponiendo para la escribanía vacante en el Juzgado de esta ciudad á don Casimiro Revuelta, D. Francisco Martínez y D. Juan Mayoral.

Por el mismo tribunal ha sido propuesto en primer término para la de Pina (Zaragoza) nuestro querido amigo y paisano D. Cándido Pequera y Seriola, á quien felicitamos por el éxito obtenido en las mencionadas oposiciones.

En propuesta reglamentaria de fin del mes último ha sido ascendido á comandante el digno ca-

pitán de Estado Mayor, particular amigo nuestro, D. Antonio Cepa.

Dámosle nuestra enhorabuena.

El día seis de los corrientes falleció en Ansó el celoso maestro de párvulos de aquella villa, D. Antonio Lasierra, después de una larga vida dedicada por entero al cumplimiento de sus deberes profesionales.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Huesca han sido nombrados maestros interinos para la escuela mixta de Lanuza, D.<sup>a</sup> María Ballascas Borau; para la de Piedrafita, don Domingo Orduna; para la de Alastuey, D. Pablo Benedet; para la de Arrés, D. Mauricio Gracia; y para la de Ascara, D.<sup>a</sup> Felisa Echeto.

Mañana á las once de la misma se celebrará en la Sala Consistorial de esta ciudad el arriendo en pública subasta de la caza menor de todos los montes pertenecientes al común de vecinos de este distrito municipal, bajo el tipo de 125 pesetas y con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

### Un buen consejo

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las *Pildoras de Blancard*, al yoduro de hierro inalterable, aprobadas por la Academia de Medicina, tienen más de cincuenta años de existencia.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las *Pildoras de Blancard* contra la *Anemia*, los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*, la *Sífilis constitucional*, etc. y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada*.

El *Jarabe de Blancard* conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre *Blancard*, las señas **40, Rue de Bonaparte, PARIS**, y el *sello de garantía*.

### AVISO Á LAS SEÑORAS

R. LARRUGA anuncia á su numerosa y distinguida clientela que, tan pronto como se reciban los últimos modelos llegará á esta población con un completo surtido en sombreros para señoras y niños, gorritas de piel y de cristianar. Se hospedarà en la fonda Mur.

Se hará aquí toda clase de reformas.

## CRUCES DE HIERRO PARA CEMENTERIOS LA JACETANA

● JUAN LACASA—Mayor, 17—JACA ●

### VARIEDADES

#### LOS DOS GLOTONES

Durante su estancia en Varsovia, en la primavera última, el célebre pianista Golvinat recibió de la princesa Seratoff una esquila en la que le convidaba á cenar.

El artista se quedó perplejo, sin saber si debía aceptar ó no la invitación.

Hombre robusto y dotado por la naturaleza de un estómago privilegiado, estaba, por regla general, seguro de sí mismo en materia de comilonas. Pero la princesa tenía fama de ser glotona desenfadada, á la que nadie había vencido jamás ante una mesa bien servida.

La invitación de la princesa ofrecía el carácter de un reto, y nada tiene de extraño que el pianista vacilara ante tan temible adversario. Sin embargo, triunfó al fin el deseo de la victoria, y después de haberse preparado para la lucha durante dos días de razonada abstinencia, dirigióse nuestro hombre á la cita, resuelto á hacer todo género de esfuerzos para derrotar á la famosa polaca.

La princesa le esperaba sentada ante una mesa llena de manjares y de botellas.

El pianista se tranquilizó al verla tan delgada y pálida, y la consideró como una especie de Ofelia, que no podía dejar de darse por satisfecha al tercero ó cuarto plato.

Supuso que habían exagerado las cosas, y que su triunfo era seguro.

Comenzó el banquete sin que ni ella ni él pronunciaran una sola palabra, aparte de las correspondientes al saludo propio de la presentación.

La princesa devoraba las carnes, los pescados, los

pasteles y las aves que tenía delante, llenando de sorpresa á su competidor.

El pianista comprendió que había cesado el momento de las vacilaciones, y que era preciso vencer ó morir. Así es que comió también de un modo fenomenal.

Durante tres horas, sin cambiar de plato, porque la princesa no le daba tiempo para ello, engulló tantos viveres como pudiera necesitarse en el espacio de un día para el mantenimiento de un batallón.

Interrumpió por un instante su faena; pero al ver que la princesa seguía comiendo sin descanso, reanudó con furia su tarea. Y los trozos de salmón, las tajadas de pastel, las patas de pollo y las pechugas de perdiz, eran en su boca como esas hojas secas que el viento tempestuoso arremolina contra un agujero.

Detúvose al fin, satisfecho de sí mismo, y miró á la princesa, como el hombre que está seguro del triunfo.

Y entonces, mientras él bufaba sin poder más, levantóse la princesa, abrió una puerta é indicó á su huésped, otra mesa situada en una sala contigua y llena de manjares y bebidas de toda especie.

Asió luego de la mano al absorto pianista, y le dijo sonriendo:

—¡Y ahora, amigo mío, cenemos!

PARA VIVIR MUCHOS AÑOS

Un inglés, sir James Sawyer, da la siguiente receta para vivir muchos años; es larga pero fácil de seguir.

- 1.º Dormir ocho horas diarias.
- 2.º Dormir sobre el lado derecho.
- 3.º Abrir las ventanas del cuarto de dormir.
- 4.º Colocar un biombo delante de la puerta.
- 5.º Tener la cama apartada de la pared.
- 6.º Tomar todas las mañanas un baño á la temperatura del cuerpo; nada de duchas frías.
- 7.º Hacer ejercicio antes de almorzar.
- 8.º Comer poca carne, y procurar que sea bien cocida.
- 9.º (Para los adultos) No beber leche.
- 10.º Comer muchas legumbres, con objeto de alimentar las células destructoras de los gérmenes de enfermedades.
- 11.º Evitar las intoxicaciones que destruyen las células.
- 12.º No tener animales vivos en las habitaciones; podrian tener gérmenes de enfermedades.
- 13.º Hacer diariamente ejercicios al aire libre.
- 14.º Vivir, tanto tiempo como se pueda, en el campo.

15. Beber agua.
  16. Evitar la humedad y la proximidad de bañales.
  17. Variar sus ocupaciones.
  18. Procurarse de cuando en cuando una licencia para ausentarse.
  19. Limitar sus ambiciones.
  20. No dejarse llevar por su temperamento.
- Siguiendo estas reglas se puede vivir cien años sin estar enfermo.

COLECTA

para socorrer á la familia de Gregorio Benedé, perjudicada por el incendio producido por una chispa eléctrica en el pueblo de Návasa el mes de Julio último.

D. Esteban Pueyo 10 pesetas. D. Basilio Ciprián 1'50 id.

Se suplica á las personas que deseen tomar parte en esta caritativa obra, se sirvan remitir sus donativos á nuestra Administración antes del 18 del actual, pues en ese día haremos entrega de lo coleccionado al interesado.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS



PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE

# D.ª MARÍA BELÍO IPAS

que falleció en Zaragoza el 19 de Octubre de 1898.

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Juan Ignacio Royo Galindo, hija Maria del Pilar, sus padres D. Sixto y D.ª Orosia, hermanas D.ª Benita y D.ª Presentación, hermano político D. Félix Ramón, tío D. Cosme Belío y demás parientes, ruegan á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios y asistan al Aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el día 17 de los corrientes en la parroquia, después de los divinos oficios, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en el templo. No se invita particularmente.

Todas las misas que se celebren el día 19 en los altares de la parroquia y de los Dolores serán aplicadas por el alma de la finada.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca tienen concedidos respectivamente 80 y 40 días de indulgencia á todos sus diocesanos que practiquen cualquier acto piadoso en sufragio de la finada.



## D. Esteban Catalinete Bartolomé

EMPLEADO DEL RAMO DE CORREOS

FALLECIÓ EN ZARAGOZA EL DÍA 9 DEL ACTUAL

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican rueguen á Dios por el eterno descanso del finado.

LA SEÑORITA

# D.ª Genoveva Labourdette

falleció en Madrid el día 7 de los corrientes

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus afligidísimos padres, hermanos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y relacionados se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

## SATURNINA GARCÍA

MODISTA

Procedente de Barcelona, donde por espacio de algunos años ha practicado el difícil arte de la moda, se ofrece al público para la confección de toda clase de prendas para señoras y niños, á precios módicos.

Plazuela del Pilar esquina al 18 de Febrero.

### AVISO IMPORTANTE

El domingo quedo abierto al público en la antigua casa de Gavín, Mayor, 27, un nuevo comercio para la realización de existencias, ofreciendo ventajas positivas, pues se han hecho grandes rebajas en los precios anteriores.

Los socios Ara y Estallo ofrécnlo á sus amigos y relacionados.

CALLE MAYOR, NÚMERO 27.

Mañana á la noche y en la CALLE ECHEGARAY, quedarán exhibidas las últimas novedades recibidas de Paris.

## FRANCISCA CEBOLLERO

MODISTA

Acaba de llegar de Barcelona y se ofrece al público para confeccionar toda clase de vestidos y dar lecciones de corte.

Echegaray, 8, 3.º—JACA.

SE ARRIENDA desde la fecha el primer piso de la casa número 29 de la calle Mayor. En el segundo de la misma informarán,

APRENDIZ.—Se necesita con ó sin principios uno en la peluquería de Mariano Betran. Mayor, 33.